

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe N° 80
 Teléfono : 56-65-261758

Demandante : Ilustre Municipalidad de Puerto Montt
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 09-04-2010 11:52:28
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-1136-SE10

SEÑOR (ES) : Leny Khinia Mardorf González
 RUT : 7.730.617-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PUBLICACION DE BANNER INSTITUCIONAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101504	Publicidad en periódicos	1 Unidad no definida	PUBLICACION DE BANNER INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT, POR UN VALOR MENSUAL DE \$535.500.- DURANTE LOS MESES DE ABRIL 2010 A DICIEMBRE 2010.-	PUBLICACION DE BANNER INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT, POR UN VALOR MENSUAL DE \$535.500.- DURANTE LOS MESES DE ABRIL 2010 A DICIEMBRE 2010.-	4.050.000,00	0,00	0,00	4.050.000

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto	\$	4.050.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	4.050.000
	19% IVA	\$	769.500
	Total	\$	4.819.500

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

PUBLICACION DE BANNER INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 ITEM:22.07.001
 R.R.P.P.

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE 80 DEPTO. CONTABILIDAD 3ER PISO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>